



DECRETO N° 277

CASTRO, 24 de Abril del 2015.-

VISTOS: El Artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.2014, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, la Ley N° 19.886 de compras Públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, del 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.691, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

ADJUDIQUESE A: INGENIERIA EN ILUMINACION LUMILUX LIMITADA, RUT N° 76.139.508-4, por un valor de \$14.122.920, mas impuesto, la Licitación Pública N°2730-92-LE15, por "Adquisición materiales alumbrado público marzo 2015", solicitado por Dirección de Obras Municipales.-

El presente gasto se imputara a la cuenta N° 215.31.02.004.013, del c.c. 02.02.01, del presupuesto municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y

ARCHÍVESE.-



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN.:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-